HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II — AÑO XXIV — DIARIO DE INFORMACIÓN, POLITICO É INDEPENDIENTE — Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos. — Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero — NUMERO 6.608

Suscripción. Pago anticipado. — Capital, un mes . . . . 1,00; Provincias, trimestre . . . 3,50; Portugal, » . . . 5,00; República Argentina año, § 20 m. n.

Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desniveles sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

LUNES 15 DE ABRIL DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55

TELÉFONO NÚM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de == la civilización moderna. ==

ANUNCIOS — Precio de línea e inserción — Cuarta plana. . . . 0,05 pts.; Tercera » . . . . 0,15 »; Primera » . . . . 0,50 »; Reclamos y gacetillas. 0,35 »

Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

LOS MEJORES ARTISTAS DEL MUNDO IMPRESIONAN DISCOS PARA EL

Gramófono

La Melba—La Goya—Raquel Meller—Caruso—Titta Ruffo.

GRANDES NOVEDADES

SALVADOR ALVAREZ

Rúa, 13.=Zamora

APARATOS Y DISCOS

JOSE GARCIA FRAGA

MÉDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago.

Consulta en general, y en especial de enfermedades del Estómago, y de los niños.

HORAS: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6.

Plaza de Fray Diego de Deza, número 22, principal.—Zamora.

Para comprar barato

TEJIDOS, NOVEDADES, PAÑERIA

Géneros de punto

LUIS DE LA CUESTA

SANTA CLARA, 12

COMENTARIOS POLITICOS

Cómo se puede restablecer el equilibrio de la vida.

Con motivo del encarecimiento del pan en Madrid, carestía evidente puesto que tanto da elevar el precio, como mantenerlo, disminuyendo la cantidad de pan, se suscitó la otra tarde en el Congreso un debate que fué iniciado por don Pablo Iglesias, con su doble carácter de representante en Cortes madrileño y jefe del partido español obrero.

Ya conocen nuestros lectores, por los extractos de Prensa, todo lo que dijo el *leader* socialista, y lo que añadieron los señores Gasset, Silvela, Francos Rodríguez, Castrovido y la respuesta que fué dando a todos el comisario de Abastecimientos. Atengámonos, pues, al comentario, ya que el obligado tamaño de estos articulejos no nos permite otra cosa.

Pero hemos de generalizar los conceptos extendiéndonos a todas las subsistencias, cuyos precios al sufrir tan extraordinaria y enorme elevación, han determinado el desequilibrio casero y social entre los gastos y los ingresos.

Para juzgar de la gravedad de este problema de la vida para la clase media y la obrera, vamos a recoger algunos datos interesantes. Desde que estalló la guerra europea en 1914 hasta primeros del año pasado, el precio de algunos artículos se elevó en la siguiente proporción: Pieles, el 15 por 100; carbón vegetal, el 17; huevos, el 25; trigo, el 30; vacas, el 32; cebada, el 40; lentejas, el 42; cerdos, el 43; garbanzos, el 64; habas, el 76; maiz, el 84; ovejas, el 83; cobre, el 138; cok, el 147; carbón asturiano, el 202, y carbón inglés, el 205.

Buscando un término medio proporcional en el alza, tendremos que la vida se ha encarecido en un 100 por 100, que no creemos exagerada la cifra, ateniéndose a los anteriores datos. Precisamente el señor Iglesias, en su discurso demostraba, con nosotros, este tanto por ciento de elevación, al decir que lo que en 1914 costaba 9,90, actualmente se vendía a 17,65.

Pues veamos ahora la elevación de sueldos y jornales. Algo se ha conseguido por lo que afecta a los segundos, ya que por su fuerza colectiva se han impuesto a los patronos en varios momentos de estos años de guerra; pero, quiere decírseños, por lo que respecta a la clase media, a esa importantísima clase de obreros de levita, que están en las fronteras, como decíamos en artículo anterior, entre lo manual y lo intelectual, ¿qué han conseguido para la solución de sus problemas? Exceptuando algunas entidades particulares que han elevado en un diez, quince y veinte por ciento el sueldo de sus empleados, todos los demás, empezando por los del Estado, que son muchos millares de familias lo que representan, siguen en las mismas posiciones económicas en lo que afecta a sus ingresos.

Y si la elevación del coste de la vida alcanza un ciento por ciento, y ya antes de la guerra por el avance natural de los tiempos, se había encarecido todo, como lo demuestra el hecho de que en 1878 costase el trigo a 27,40 pesetas los cien kilos y en 1914 costasen 30, ¿cómo puede imaginarse que la clase media siga viviendo con aquellos mismos ridículos sueldos que había entonces y que hoy subsisten?

Todo cuanto se hable acerca del precio de las cosas, incluyendo los alquileres, será labor en baldío por sus resultados, mientras no se intente seriamente restablecer el equilibrio o aproximar al menos las distancias entre el precio de la vida y el valor real del dinero. Estos precios que hoy rigen en España son los mismos que en época normal regían en muchos sitios de América: pero ello estaba compensado con los sueldos, y con el menor valor del dinero, lo cual se consigue con el aumento de su circulación y el aumento proporcional del precio del trabajo. Al que ganaba antes ciento cincuenta pesetas mensuales habrá que abonarle por el mismo trabajo doscientas setenta y cinco, para que pueda seguir viviendo. ¿Que esto representaría para el presupuesto de gastos un aumento considerable? Naturalmente; pero como el Estado tiene entre otras misiones, como muy pricipal, la de garantizar la vida de los ciudadanos, es un deber acudir al remedio allí donde lo halle, sacrificando si es preciso un sinfin de superficialidades y lujos que hoy costea la administración pública. El derecho a la vida es el más fundamental de todos los derechos humanos.

MAXIMO GIM.

EL CLERO RURAL

Entre otras muchas obras de justicia que el Gobierno actual se dispone a realizar en plázo breve se halla el aumento de dotación a los párrocos rurales.

Era propósito antiguo del señor conde de Romanones, que, por razones diversas, no pudo tener realización en la época en que nuestro ilustre amigo político ocupó la presidencia del Consejo, y que ahora realizará.

No necesitamos argumentar en favor de ese aumento, que en realidad no ha tenido contradictores: Pues es no sólo lógico y justo que el Estado pague de un modo decoroso a los que de él dependen sino también equitativo; y no puede considerarse como decoroso, en esa relación, ningún sueldo menor del que a los párrocos rurales se trata de señalar.

Nadie menos que el actual ministro de Gracia y Justicia podia sustraerse a esa lógica, y por ser perfecto conocedor de las condiciones económicas en que el clero rural vive, había que sentir más que nadie, como sintió la de mejorar las condiciones económicas en que el clero rural vive, había de sentir más que nadie, como sintió la de mejorar las condiciones sociales y económicas de los maestros, la necesidad de beneficiar a los párrocos de aldea. Por eso en la presidencia del Consejo tuvo ya el propósito de hacerlo, y ahora ha podido contestar al señor Sanz Escartín, en los siguientes términos, claros y expresivos:

«Es en efecto, cierto que el ministro de Gracia y Justicia se propone, en el presupuesto de su departamento, que ya está confeccionado, incluir el aumento de sueldo al clero parroquial, elevándolo, como mínimo, hasta mil pesetas al año Con esto no hace más que recoger un estado de opinión que se evidenció bien en el Parlamento lo mismo en el Senado que en el Congreso, cuando el año pasado hubimos de discutir acerca de estos puntos; y claro es que yo no he llevado esta iniciativa al presupuesto de mi departamento sin antes recibir la conformidad del señor presidente del Consejo de ministros. Este es un asunto que está ya resuelto, y tenemos la completa seguridad de que ha de ser aprobado por ambas Cámaras cuando se discuta en su día.»

Con tan concreta declaración manifestó su conformidad absoluta el obispo de Segovia, y estamos seguros de que la manifestarán igualmente, llegado el caso de la discusión de presupuestos, ambas cámaras.

El señor Obispo de Segovia, al dar las gracias al conde de Romanones hizo acto de justicia muy significativo, sobre todo para los que se empeñan en ver en los hombres de ideas liberales clerófobos impenitentes.

Nadie que obre en justicia y piense con fundamentos reales puede creer tal cosa; pero hay quien lo cree, y las palabras del obispo de Segovia, más aún que los actos del Gobierno en general, y del señor conde de Romanones en particular, contribuirán a destruir el error y la mala fé.

Aconsejamos con mucho interés empleen en el lavado de ropas el jabón SAN MARTIN, marca registrada, porque no hay otro mejor ni más económico.

Junta provincial de Sanidad.

Se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Ignesón y asistencia de bastantes vocales.

Expuso el señor presidente sumariamente todo el expediente relativo a los casos de tifus ocurridos en Villarino tras la Sierra, órdenes recibidas de la superioridad y disposiciones tomadas por el Gobierno civil.

Don Agustín González puso de manifiesto el incumplimiento de las circulares del *Boletín Oficial*, respecto al tránsito de trapo, y el estado de las roperías de viejo de esta población.

El señor Cancelo demostró el celo con que había procedido desde el primer momento, y las medidas adoptadas, estimando injustas las quejas formuladas por el señor González; dijo que los trapos facturados traían certificado de haber sido desinfectados; que había detenido dos carros de trapo y lana y que esperaba la decisión de la Junta para proceder.

Los señores Crespo, Pastor y Viloria dijeron que el trapo, si no venía embalado con telas impermeables, procedía quemarlo, y respecto a la lana, desinfectarla por cuenta del propietario.

El señor García creía que no procedía quemar el trapo de tránsito, por prohibirlo la Instrucción general de Sanidad en su artículo 188 y por hacer honor a la patente sanitaria, y en cuanto a la desinfección de la lana, estaba conforme; pero que los servicios sanitarios sean gratuitos.

Se acordó quemar el trapo y la desinfección de carros y vagones, con el voto en contra de los señores Cancelo y García.

Se denegó una petición del señor Tejedor y se acordó el nombramiento de una ponencia de la Junta, que actúe con carácter permanente.

El alcalde dió cuenta de su gestión para instalar el hospital de epidemias.

La ponencia se reunirá hoy a las siete.

CASA RUEDA

Santa Clara, 2.—Ropa blanca y confecciones. Ultimas novedades.—Inmenso surtido.

Impresiones de la lucha.

LA SITUACION MILITAR

Según los comunicados de los diversos beligerantes, la batalla de Flandes continúa con la misma intensidad. Los alemanes han conseguido avanzar desde la cresta de Wytschaete hasta Festubert, población próxima a La Bassée, pero este avance, conseguido a costa de importantísimas pérdidas, no viene a empeorar la situación de las tropas británicas. Tienen éstas enfrente a más de la mitad de las divisiones alemanas, y como es natural, han tenido que sufrir las fluctuaciones lógicas de la batalla. Sin embargo, ni han sido denotados, ni mucho menos obligados a retirarse hacia el mar, que es lo que los alemanes se vienen proponiendo desde un principio.

Respecto al ejército francés, lo importante es que se mantiene absolutamente intacto. Su intervención durante la actual ofensiva se redujo a los combates librados entre Noyon y Montdidier, en los que sólo lucharon pequeños efectivos. Contra él han opuesto los alemanes algo menos de la mitad de sus fuerzas, sin que hayan conseguido nada.

Nadie puede asegurar lo que ocurrirá cuando sobrevenga la lógica contraofensiva que ha de producirse. Foch tiene la palabra, pero aún nada dice. Actualmente se limita a enviar con gran rapidez las fuerzas necesarias para establecer el equilibrio en el frente inglés, que como dejamos dicho, ha tenido que sufrir las contingencias propias de una lucha entablada por sus enemigos con fuerzas enormes.

Los progresos alemanes que antes anotamos influyen muy poco en la situación, que cada día se acentúa de modo favorable para los aliados, puesto que los imperiales llevan ya muchos días de ofensiva y no han conseguido nada de lo que se proponen.

En la calle de Santa Clara, la

CASA RUEDA

expone un surtido extraordinario de alta novedad y de temporada.

El adelanto de la hora

Circular a los gobernadores.

En una circular que publica la *Gaceta*, dirigida a los gobernadores, sobre el adelanto de la hora, se les recomienda llamen la atención de los alcaldes para que todos los actos oficiales que se realicen en el territorio municipal de su mando se sujeten a la hora vigente, con arreglo a la disposición expresada, previniéndoles que como representantes de la autoridad gubernativa y encargados, por delegación, de ejecutar y hacer que se ejecuten las leyes y disposiciones legales, en armonía y consecuencia de lo prevenido por el artículo 20 de la ley provincial, obligará a todas las autoridades que de ellos dependan a que sea ejecutado lo dispuesto. sin ningún género de olvidos, que siempre constituiría, cuando menos, perjudiciales extralimitaciones:

Dichos alcaldes comunicarán a los gobernadores el estar cnmplidas sus disposiciones, estimándose como acto de desobediencia, y dando cuenta de ello al ministerio, cuando no fuere cumplido exactamente lo ordenado.

Los gobernadores, como conocedores del movimiento de las respectivas provincias y de sus organizaciones oficiales, dictarán todas aquellas instrucciones que estimen necesarias para el mejor cumplimiento del citado Real decreto.

Por último, y de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales, y para evitar dudas y confusiones que pudieran suscitarse en lo referente a los plazos y jornadas de trabajo consignados en las leyes y reglamentos sociales, harán públicas las siguientes disposiciones, a que habrán de someterse obreros y patronos.

1.ª La aplicación a la industria y el trabajo del nuevo horario oficial, vigente desde el 16 de Abril, no ha de dar lugar al menor aumento de la duración total de la jornada legal, ni a modificación alguna en el régimen de protección de los obreros sometidos por su edad o sexo a legislación especial; y

2.ª Las autoridades, inspectores del trabajo y cuantos tengan a su cargo velar por el cumplimiento de las leyes tutelares del obrero, cuidarán muy especialmente del de la disposición anterior.

Las Audiencias y juzgados también se ajustarán a la nueva hora.

Los correos gallegos por Salamanca.

Las fuerzas vivas de Galicia y la Asociación de Turismo, de Vigo, prosiguen con interés las gestiones anteriormente entabladas para conseguir que los trenes correos entre Madrid y Galicia circulen por la línea Medina-Zamora Astorga, con lo que se obtendría, según anteriormente hemos dado a conocer, un menor recorrido de 57 kilómetros y se evitarían las paradas de quince estaciones ventaja no despreciable que mejoraría considerablemente el actual servicio.

Es de esperar que estas gestiones, que merecen ser secundadas con interés por otros organismos, obtengan el éxito que a todos conviene debiendo cooperar a tal fin los representantes y las fuerzas vivas de esta provincia.

En sedas y confecciones, ropa blanca, ornamentos de iglesia y pañería,

la CASA RUEDA

presenta los últimos modelos.

Don Miguel Núñez en el Congreso.

En la sesión que la Cámara popular celebró el sábado, y en el momento de iniciarse los ruegos y preguntas, hizo uno al ministro de Fomento, el diputado por Bermillo de Sayago, don Miguel Núñez Bragado, nuestro estimado amigo.

Dijo que la plantilla de ingenieros en la Jefatura de Obras públicas constituíanla tres funcionarios y solo había uno en ejercicio, por cuyo motivo se producían graves perjuicios, pues hay muchas cuestiones en las que un ingeniero no puede ser sustituído por otro.

El ministro de Fomento, señor Cambó, contestó al diputado que aquella misma tarde quedaría resuelto el asunto, de acuerdo con los deseos de los representantes de Zamora, que tenían razón en su demanda, y si antes no lo había hecho, fué debido a que deseaba resolver de una vez la situación de varias jefaturas de Obras públicas, que se encontraban en análoga situación que la de Zamora, según lo prometió cuando particularmente le visitaron varias personalidades zamoranas.

El señor Núñez dió las gracias al ministro por su actividad y por la justicia con que ha procedido.

CASA RUEDA

Especialidad en pañería, lanería y sedería. La casa más antigua y conocida en Zamora.

IMPRESIONES PROPIAS

UN DELITO.

En esta provincia, como en esa, se han presentado casos de tifus exantemático, importado de Portugal y precisamente, también como en esa provincia, los casos se han presentado en los pueblos más míseros y en las familias más pobres.

El vehículo conductor de la enfermedad fué en esta provincia una mujer apodada «La Monja», que se dedicaba a la compra-venta de trapos y desperdicios y se sospecha que en un trato de los de su ruín comercio, que tuvo con un trapero portugués, fué donde contrajo la enfermedad, que ya lleva causadas algunas víctimas.

Esto nada tiene de particular; sirve sólo para demostrar el poco celo de las autoridades encargadas de velar por la pública salud y prevenirlas de antemano para evitar que la epidemia invadiera nuestro suelo; pero lo más notable del caso, lo que a la vez indigna y repugna, es que la tal «Monja», que vivía en la mayor miseria, envuelta entre las inmundicias de su asquerosa mercancía y sin ningún género de profilaxis, resultó ser una respetable señora, en cuya casa se hallaron títulos de papel del Estado por valor de catorce mil duros.

¿Para qué quería esa mujer dicho dinero? Seguramente no sería para ampliar su tráfico, porque la mercancia a que se dedicaba no es de las que necesiten un gran capital para su ampliación.

Tampoco sería para labrar el bienestar de una familia, puesto que vivía sola y no tenia herederos forzosos. ¿Para mirar para él? Tampoco cabe en lo posible, puesto que lo único que vería serían unos pliegos de papel con el retrato del Rey y llenos de letras, cuyo significado ella no comprendería, puesto que no sabía leer.

Es inexplicable la psicología del avaro moderno; es más incomprensible y repugnante que la del avaro antiguo, porque éste, con las monedas en algún rincón de la casa, podia al menos proporcionarse el placer de mirarlas, contarlas y recontarlas, amontonarlas en torrecillas, palearlas como si fueran grano, en fin, podia pasar algunas horas de la noche jugando con su ansiada fortuna, procurando siempre, claro está, que las monedas no hiciesen ruido, para que no se enterasen los vecinos y le robaran su codiciado tesoro; pero el avaro moderno, con el dinero colocado en los Bancos o establecimientos de crédito, ¿qué placer puede hallar en pasar y repasar la vista por unos cuantos papeles que para él todos son iguales, y que desde luego no tienen la variada belleza de las monedas, en su tamaño, en su brillo y en su sonido?

Además el avaro antiguo, si no disfrutaba de dinero, sabia al menos que nadie disfrutaba de él, mientras le avaro moderno, pasa infinidad de privaciones a sabiendas de que otros con el dinero que él acapara están disfrutando buena vida.

Pero, sea la que quiera la psicología del avaro, lo cierto es que ante los muchos casos que presentan, debiera pensarse algo más en ello. La avaricia no es solamente un pecado capital, es un delito puesto que se acapara indebidamente lo que en la sociedad hace falta.

Si por delito se entiende lo que causa perjuicio a si mismo o a los demás, la avaricia cae de lleno dentro de esta definición.

¿Qué mayor perjuicio para la sociedad que el privaria de lo que ha

creado con el trabajo y el esfuerzo de todos y para el bien de todos?

Si sustraemos a una persona una cosa o cantidad cualquiera, la ley nos castiga porque al privarle de dicha cosa o cantidad, le privamos de la libertad de disponer de ella, y por consiguiente de la posibilidad de adquirir con ella un mayor bienestar,

Así al menos nos definen los comentaristas del código penal; pues bien, el avaro priva a la sociedad de una cantidad de dinero, de trabajo acumulado, que él no necesita, y la priva por consiguiente de la libertad de disponer de ese dinero y de la posibilidad de proporcionarse con él mayor bienestar; luego la avaricia es un delito contra la sociedad en general, que la sociedad debe castigar con sus leyes.

No basta crear impuestos proporcionalmente crecientes sobre la renta; no, porque el rentista es acaparador, pero puede no ser avaro. Es necesario dictar penalidades que vayan directamente al castigo de la avaricia; es preciso tener en cuenta que los delitos hechos a la colectividad deben ser tan castigados por lo menos, como los cometidos contra el individuo, y así como se castiga el robo, la estafa, el fraude individuales, debe penarse también en el robo hecho a la colectividad.

No se arguya que de este modo desaparecería el estímulo para el trabajo; nada de eso. El estímulo para el trabajo es una cualidad que existe en el hombre, independiente de la avaricia, y para convencerse basta pensar en que los avaros no son los más trabajadores y se ve que son dos tendencias muy distintas la de la holganza y la de la acaparación.

Cuando las leyes humanas se perfeccionen, no dudo que los avaros tendrán su castigo en los artículos del código penal; entre tanto, hay que perseguirlos como a las alimañas dañinas.

LUCIANO CAÑO

La Coruña.

EL CORREDOR DE COMERCIO Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su casa, en la calle San Andrés, 18.

Cruz Roja española.

Celebró ayer junta general la Cruz Roja de Zamora, bajo la presidencia del señor Hervella y con asistencia de buen número de socios.

Dió cuenta el presidente en muy sentidas palabras del fallecimiento del presidente señor Campos y de los señores Gallego y Casas, haciendo cumplido elogio de las grandes virtudes que atesoraban aquellos dignísimos compañeros, y, en vista de los preceptos reglamentarios, indicó procedía cubrir las vacantes y renovar la Junta.

Don Ramón Prada, rindió homenaje cumplido al talento y virtudes del benemérito presidente don José Campos, señalando las pruebas dadas de su amor a la Institución y propuso y así se acordó, que una comisión de la Junta visitara a los sobrinos del finado, testimoniándoles el duelo de los socios de la Cruz Roja.

Por unanimidad se acordó proponer a la Asamblea suprema para presidente de la Comisión provincial, al ilustrado médico don Francisco Hernández y también por unanimidad fueron nombrados vicepresidentes, los señores Carranza, Fernández Cuevas, Hervella y Bermúdez; inspector provincial, el señor López Coloma; director facultativo, el señor Garcia Hernández; tesorero, el señor Sacristán; contador, don Tomás Salvador; vocales, don Salvador Alvarez, don Gabriel Abad, don Toribio Fernández, don Casimiro Lozano y don Valeriano Rivera; secretario, don Francisco Ferreras, y jefe de ambulancia, don Lucio Alvarez.

Sobre diferentes asuntos hablaron los señores Hernández, F. Cuevas, Fernández y García y se levantó la sesión.

¿Sabeis por qué es tan bueno el jabón SAN MARTIN? porque se elabora con aceite oliva del más superior y su director técnico por hacer buenos jabones, fué nombrado por Real orden, proveedor de la Real Casa.

La amnistía.

He aquí el proyecto de ley sobre amnistía leído por el señor Maura en el Senado:

«Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal, sean cuales sean el Tribunal o la jurisdicción de los procesos que hubieren impuesto las condenas, por razón de los delitos y las faltas enumerados en los casos siguientes:

Primero. Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas, de cualquier índole, exceptuando los que sólo pueden perseguirse a instancia de parte.

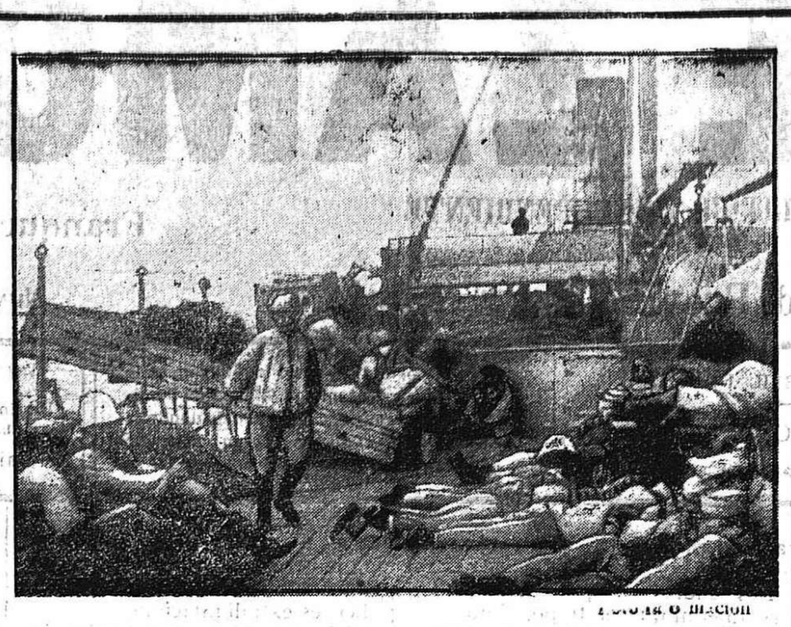

DE LA GUERRA.—Soldados molgachos a bordo de un transporte francés.

Los beneficios de esta ley alcanzarán a las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

Segundo. Los comprendidos en el libro II, título II, capítulo I, sección II y III (con exclusión de los previstos en los artículos 198 a 202, ambos inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. Los de rebelión y sedición, cuando los condenados o procesados no sean militares. Exceptúanse los casos de agresión a la fuerza armada.

Cuarto. Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Coligaciones y huelgas. Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los enumerados en los casos precedentes, así como los de agresión a fuerza armada.

Quinto. Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los artículos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otras causas, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él; debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren las sujetas por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ella por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido los individuos del Ejército y Armada que hasta la fecha de esta ley hubieran contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales, y los párrocos y jueces municipales que los autorizaran.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, excepto a los que desertaran perteneciendo a los Cuerpos de Africa; a los inductores, auxiliares o encubridores de la deserción, y a los cómplices de la fuga de un prófugo.

Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses, para ser destinados a Cuerpo, o incorporarse a los que anteriormente hubiesen sido destinados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación. No causará efecto alguno la gracia que se concede para los que no se presenten en el referido plazo.

Art. 7.º Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores que no llegaron a ser destidados a Cuerpo, podrán acogerse durante el referido plazo de seis meses a los beneficios de la redención del servicio militar o de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento.

Quedan asímismo incluídos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota, por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos segundo o tercero en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige; pero sólo a los efectos de concederles un nuevo e improrrogable término de un mes, contando a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley, y resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

Madrid, 11 de Abril de 1918.—El presidente del Consejo de Ministros, *A. Maura.*

UN INCENDIO

Ayer por la mañana se inició un incendio en la casa número 17 de la calle de Alfonso de Castro.

En cuanto se apercibieron algunos vecinos dieron la voz de alarma procediendo a realizar los trabajos necesarios para la extinción.

Estableciόse un servicio para facilitar agua, consiguiendo sofocar el siniestro en breves minutos.

Acudieron muchos números de la Guardia civil al mando del teniente don José Martín Rubio, para prestar auxilio, pero por fortuna no fué necesario, pues el incendio fué extinguido al poco tiempo de haberse iniciado.

Bomberos, no vimos ninguno en el lugar del siniestro, a pesar de haber estado tocando a fuego las campanas de la Iglesia de San Torcuato.

El edificio siniestrado tenemos entendido que está asegurado por la Compañía La Unión y El Fénix Español.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º

MADRID

Hernias (quebraduras) aun las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En *Zamora. Hotel Puga,* fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Ecos foresanos

ESTADO SANITARIO

Por el alcalde señor Calvo Alaguero se han dado las oportunas órdenes con el fin de impedir la entrada de trapos en la población.

Igualmente la Junta local de Sanidad en sesión celebrada el día 10 acordó adoptar ciertas medidas encaminadas a impedir la aparición de enfermedades contagiosas.

A tal efecto ha redactado una circular que se ha repartido por todo el vecindario haciéndose saber en el grave peligro que por el abandono pueden correr.

TEATRALERIAS

En el teatro de esta ciudad hizo su debut en el día de ayer el simpático e inmejorable artista, en su género *Charlot y su Trouppe* obteniendo un éxito colosal.

Este genial artista, único en su clase, y digo único por su colosal repertorio y gracioso trabajo alcanzazará en cuantos teatros actue un éxito franco e indiscutible. Su infatigable *Trouppe* completa la serie de trabajos que *Charlot* ha presentado en este coliseo.

Tenemos entendido que dentro de pocos días debutará en esa capital y en ella lo mismo que en esta población ha de hacer reir *como dice* su propaganda, *por todo el año.*

EL TIEMPO

Desde hace bastantes días reina un temporal abundante en lluvias.

Por tal motivo, los campos presentan un buen aspecto.

Las labores en los viñedos se encuentran algo retrasadas, debido a las pertinaces lluvias.

LAS SUBSISTENCIAS

Corre el rumor que el día de mañana subirán el precio de la carne de vaca los tablajeros de esta ciudad.

Los panaderos amenazan con el mismo aumento de precio por lo que se dificulta grandemente la vida del pobre obrero, así como la del pobre artista toresano.

EL CORRESPONSAL.

Toro 14 Abril de 1918

En la Normal de Maestras

Conferencias de extensión cultural.

El sábado a las cinco de la tarde tuvo lugar en la Normal de Maestras la octava conferencia que estaba a cargo de la laboriosa y culta alumna de cuarto curso, Anita Alvarez Prieto, hija del conocido industrial de esta plaza don Julián, siendo el tema de la disertación: «Idea general sola elocuencia; su reseña histórica, origen e importancia».

En el amplio local, habíase congregado distinguido y numeroso auditorio, atraído por las buenas referencias que tenía de la ilustración y desenvolvimiento de la estudiosa y aplicada señorita, que así corresponde a los sacrificios que se han impuesto sus padres, poniéndola en posesión de un título honrosísimo.

La conferenciante después de suplicar la atención e indulgencia del público con una modestia digna de loa, comenzó diciendo:

«Para expresar el pensamiento humano esos sentimientos que el hombre posee, es preciso hacer uso de ese don feliz, de ese algo sublime que da a nuestras palabras la energía suficiente para atraer la imaginación del que nos escucha: ese don feliz, ese algo sublime, se llama Elocuencia»; y continuó diciéndonos la necesidad que tiene el orador de hacer uso de ese don precioso, con predilección a otras cualidades oratorias, cuando se propone transmitir a sus semejantes el conocimiento de la ciencia.

Comenzando en su orden histórico, la señorita Alvarez, puso de relieve de una manera clara y correcta el desarrollo gradual y progresivo de la Elocuencia, estudiándola primeramente en los grandes imperios de Asia y Egipto, donde no recibió gran impulso, pues si bien hubo hombres de vasto talento y fácil, correcta y pintoresca palabra, la forma arbitraria y despótica de sus gobiernos no le permitían el examen, ni la discusión posible, sino el acatamiento ciego de la ley y la obediencia pasiva en todas sus disposiciones. Después presentó la Elocuencia en Grecia, citándonos entre otros muchos oradores Hisístrato, Clístenes, Solón, Temístocles y Hercles, haciendo un brillante análisis de las dotes oratorias que adornaron a cada uno de ellos, así como también presentó a Demóstenes, que dió tanta celebridad a su patria que fué considerada como el país de los sabios, debiendo esta celebridad a la importancia que se dió a la Elocuencia.

Al hablar de la Elocuencia en Roma, la señorita conferenciante hizo notar que no había sido tan fecunda como en Grecia, pero no obstante tuvo eminentes cultivadores tales como Catón, Censor y los Gracos, y particularmente Cicerón que mereció ser llamado el príncipe de la oratoria, haciendo una aceptable comparación entre éste y Demóstones, e hizo ver que así como Cicerón fué el representante de la Elocuencia romana, Demóstones lo fué de la griega.

Acerca de la importancia e influencia que ha ejercido la Elocuencia en la buena marcha de la sociedad, demostró que desde los tiempos más remotos, los hombres habían sentido la necesidad de que los conocimientos de unos se transmitiesen a los demás, pero necesitaron que esa transmisión fuese algo más que la repetición de sus ideas de una manera lacónica; si tenemos en cuenta esta observación comprenderemos inmediatamente el importantísimo papel que ha desempeñado siempre la Elocuencia, y nos citó como ejemplo el acontecimiento que dió principio a la Edad Contemporánea, cuando Napoleón, debido (más que a su labor y táctica militar) a la Elocuencia que en alto grado poseía, arengaba a sus soldados antes del combate, despertando en ellos el amor patrio, por este medio consiguió hacer de Francia, después de la Revolución, la dueña y señora del mundo.

«Siendo España, terminó diciendo la señorita Alvarez, una de las naciones inmortales por su heroicidad y elocuencia, no habrá español que no sienta una dicha inexplicable cuando después de un discurso elocuente se persuade de que la unión constituye la fuerza y no podrá menos de unirse, para ser fuerte al grito de ¡Viva España!

Una calurosa salva de aplausos, puso fin a la magistral labor de la señorita Alvarez, siendo muy felicitada por el acierto con que supo desarrollar su tema.

La conferencia fué notabilísima por todos conceptos; yo le envío a la simpática conferenciante mi más sincera enhorabuena. que hago extensiva a su distinguida familia

AMPARO SEISDEDOS.

Alumna de 4.º curso.

Zamora 15—4—918.

Procedimiento profiláctico e inofensivo en los niños de 3 meses a 6 años. Evita la meningitis tuberculosa y la tuberculosis en la edad adulta. Procedimiento especial para adultos no tuberculizados.

VACUNA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida del extreñimiento por inyecciones indoloras.

Gabinete de análisis de Dr. L. Alvarez. Santa Clara, n.º 55, pral

La salud pública.

El inspector provincial del Trabajo, don Francisco Hernández, velando por la salud del obrero, ha visitado hoy por la mañana al señor gobernador civil, interesándole que por todos los medios prohiba la importación y circulación de trapos por la provincia y se lleve a cabo la desinfección de los almacenes donde se guarde esta mercancía.

El señor Hernández ha salido hoy a recorrer los pueblos de esta provincia, enclavados en la línea de Salamanca.

***

El sábado por la noche se reunió ron en su domicilio social, la Junta de médicos del partido de Zamora, al objeto de tratar de la cuestión sanitaria.

Después de cambiar impresiones los reunidos acordaron estar en un todos conformes con las iniciativas de los señores Rivera y M. y Miguel, trabajando porque el pabellón que se instale para infecciosos, tenga caracter permanente.

También se acordó solicitar del Ayuntamiento y Diputación la confección de un presupuesto extraordinario para atender a los gastos que origine la instalación y en caso contrario, iniciar una suscripción popular, recabando el apoyo de los diputados a Cortes, director general de Sanidad del interior, señor Salazar, para que consiga del Gobierno una subvención para dicho fin.

***

Esta tarde han sido sometidas a la acción del fuego las partidas de trapo y lana que ayer acordó quemar la Junta provincial de Sanidad.

La operación se llevó a cabo en las inmediaciones de la *Bodega del Torreo.*

***

La Junta provincial de Sanidad ha propuesto a la Dirección general de Sanidad la creación de estaciones sanitarias en los pueblos de Moveros, Villarino tras la Sierra, San Martín del Pedroso, Calabor y Hermisende.

***

El inspector provincial de Sanidad, don Valentín Matilla, telegrafió ayer diciendo que continúa en Villarino tras la Sierra sometiendo a los vecinos a las prácticas de espiojamiento, que no han ocurrido nuevos casos y que los atacados en San Mamed, están en la convalecencia.

***

Por el Gobierno civil se ha enviado a los alcaldes de los pueblos del partido de Alcañices la siguiente circular:

«El día 28 del corriente se celebra la feria de la Luz, próximo al pueblo de Moveros, y en atención a la gravedad que ofrece la epidemia del tifus exantemático en la vecina nación de Portugal y lo fácil y probable que pudiera ser el contagio, y por tanto la importación de la epidemia a España, he acordado manifestar a usted que prohiba en absoluto a los vecinos del distrito la asistencia a dicha feria, previniéndoles que el que pase la frontera no podrá regresar sin cumplir antes las prescripciones sanitarias, que se observarán con todo rigor.»

***

La Junta provincial de Sanidad ha suspendido hasta la fecha que determine, la revisión por la Comisión mixta de los expedientes de quintas de los partidos de Bermillo de Sayago y Puebla de Sanabria.

***

El barracón del Salón Royalty será en breve emplazado en las inmediaciones del Castillo, siendo convertido en pabellón de infecciosos.

Será cubierto totalmente, revestidas interiormente sus paredes con cartón piedra y alquitranado el pavimento.

Instálase en el Castillo, por ser lugar ventilado y encontrarse próximo el Laboratorio y estufa de desinfección.

ALMACENES en la Estación del ferrocarril, con servicio del muelle de la misma, SE ALQUILAN — Razón: Rúa, 22. —

NOTICIAS

Después de cumplir un año y un día de prisión correccional por lesiones, ha sido puesto en libertad, José Merchán.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Villalpando con la dotación anual de 2.000 pesetas.

TENEDOR DE LIBROS con práctica en importantes casas, de absoluta confianza y buenos informes.

Dirigirse a esta administración.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

NACIMIENTOS

Angel Alonso Pérez.

Teresa Esteban Ramos.

DEFUNCIONES

Rosa de la Iglesia Falcón, de un mes.

Cura el estómago e intentinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En la Inspección de Vigancia, se halla depositado a disposición de quien acredite ser su dueño, un bolsillo de cuero, con algunas monedas de cobre, encontrado en la vía pública.

El suboficial de la reserva gratuita afecto al regimiento Toledo, don Miguel Sánchez Vargas, acogido a los beneficios del artículo XX, ha sido ascendido al empleo de segundo teniente.

ZOTAL

Para la higiene y ganadería. Mata los insectos de las plantas.

JABON ZOTAL

El de más poder antiséptico. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Felipe Miguel Prieto, entregó en la Comisaría municipal, un tapabocas casi nuevo que se encontró en el urinario que existe frente al Teatro Principal. La persona que lo haya extraviado, puede pasar a recogerlo en dicha Comisaría.

A LAS SEÑORAS

Ofrece una bonita colección de sombreros de señoras, señoritas y niñas, la señorita Angustias Estébanez, San Torcuato 76 y 78, entresuelo.

En virtud de denuncia presentada por el vecino de Bretocino, Tomás Domíngusz, se sigue sumario en Benavente, contra el alcalde de dicho pueblo Ecequiel Robles, por malversación de caudales y otros delitos.

VENTA DE VINO

Desde el día 10 del corriente el público podrá surtirse en la bodega del cosechero don Luis Ballesteros, Sacramento 10, al precio de 4,25 el cántaro.

Horas de despacho de 11 á 1.

Este vino ha sido analizado en el Laboratorio municipal obteniendo el calificativo de BUENO.

Libramientos puestos al cobro, en esta Delegación de Hacienda:

	Pesetas
Jefe de Telégrafos	103
Arquitecto jefe de Catastro	1.858

En el Juzgado de Benavente se sigue sumario por disparo de arma de fuego que mutuamente se hicieron José Vara y Apolinar Fernández, vecinos de Santibáñez de Tera.

Con la dotación de 800 pesetas anuales, se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villar de Fallaves.

Han regresado de Madrid nuestros buenos amigos don Antonio Rodríguez Cid y don Miguel Núñez Bragado.

Sean bien venidos.

Para cumplir arresto gubernativo impuesto por promover escándalo, han ingresado en la cárcel Manuel Gago Martín, Miguel Llamas San Román y Arturo Francisco Calzada.

JOSE FERNANDEZ

: SUCESOR DE LABAJO :

Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos.

Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos hasta 100, precios económicos.

San Pablo, 9, Zamora.

SERVICIO TELEFONICO

(De nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz)

DE ESPAÑA

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
Madrid 15 (9 m.)

Pasta para papel.-Los ingenieros dan su informe.-Aportación de capital.-Compra de maquinaria.

En Madrid se han recibido hoy de madrugada noticias cablegráficas de la Gran Canaria, participando que ayer se celebró importante reunión de cultivadores de plátanos de aquel archipiélago y de industriales más significados por su espíritu comercial, presididos por el ingeniero francés monsieur Olanching y el español señor Hernández Pérez.

La reunión tuvo por objeto estudiar la forma de implantar en la Gran Canaria una fábrica de papel, en la que pudieran aprovecharse los troncos y residuos de los plátanos, que existen en gran abundancia.

Los ingenieros informaron documentalmente sobre la conveniencia de montar en poco tiempo la fábrica de papel, con el fin de aprovechar las materias primas que proporciona el subsuelo, pudiendo asegurarse que en Canarias e isla de Tenerife se puede extraer medio millón de troncos, o sean unas 15.000 toneladas diarias de producto, que es mucho mejor que la madera que se emplea hoy como pasta para la fabricación del papel.

Los ingenieros, después de exponer la cuestión técnica, hablaron de la económica, que será objeto de nuevo estudio antes de llegar a la aportación del capital.

En el caso de llevarse a cabo el proyecto, la maquinaria se adquirirá en Francia.

Acto de solidaridad

Comunican de La Coruña que, presididos por el director de *La Voz de Galicia*, se reunieron ayer todos los compañeros de la localidad, acordando dirigirse telegráficamente al señor Moya, presidente de la Asociación de la Prensa, expresándole la solidaridad de todos los periódicos de la ciudad herculina, ante la campaña que es necesario seguir en contra de la Papelera Española y de su gerente, señor Urgoiti.

Los directores de los diarios coruñeses se ponen a la disposición del señor Moya, para cuanto necesario fuera.

De Barcelona.-Camino de Madrid.-Periódicos denunciados.-Comerciante atracado.-Clausura de un Congreso.

Se han recibido noticias de la ciudad condal, diciendo que anoche salió para Madrid, el diputado regionalista don Juan Maciá, quien según sus amigos, se propone intervenir de lleno en el debate que se inicie en el Congreso acerca de los sucesos de Agosto anterior en Barcelona y en el de reformas militares proponiéndose combatirlos.

El señor Maciá va documentado para probar en la Cámara que el Gobierno en todo momento obró de ligero.

El fiscal de Su Majestad en esta Audiencia, ha denunciado ayer a los periódicos *El Diluvio*, *La lucha*, *El Progreso*, *La Campana de Gracia*, y *Los miserables*, que publicaban artículos conteniendo conceptos punibles.

La autoridad dispuso también la recogida de los números.

En la calle de Lancaster, de la Ciudad Condal, fué anoche atracado por dos sujetos desconocidos el comerciante señor Bofill.

Los mahechores trataron, aprovechando la oscuridad de la noche, de despojar al señor Bofill de todo cuanto llevaba, amenazándole de muerte con revólver.

El comereiante trató de repeler la agresión de sus atracadores, pero no pudo hacerlo debido a que lo tenía bien sujeto.

Al dejarlo libre, los atracadores hicieron dos disparos de arma de fuego contra el señor Bofill, que resultó gravemente herido.

Por varios transeuntes, el señor Bofill fué llevado al Dispensario más próximo, donde se le curó de primera intención.

Después se le trasladó a su domicilio, donde se constituyó la justicia, tomándole declaración.

La policía se encargó, no sin grandes esfuerzos, de detener a uno de los atracadores. Buscóse al compañero, creyéndose que se conseguirá su detención.

En la Universidad de Barcelona, se celebró ayer la sesión de clausura del Congreso universitario catalán.

Acudió numerosísimo público y el gobernador civil señor González Rothwos, presidió el acto, al que estuvieron presente todas las autoridades.

El acto revistió gran solemnidad así como todas las sesiones celebradas por el Congreso universitario catalán.

SÁNCHEZ ORTIZ.

***

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
Madrid (15 9,30 m.)

De la guerra.

El bombardeo de París.

Telegrafían de París que durante todo el día de ayer y con grandes intervalos de tiempo, los alemanes continuaron lanzando proyectiles con el cañón de grande alcance sobre la capital francesa.

Uno de los proyectiles, cayó en una casa ocasionando la muerte a una mujer y a dos niños de corta edad.

Gran parte de la población civil se echó a la calle, mientras los ancianos y las mujeres se refugiaron en los subterraneos del Metropolitano y en las «caves» (refugios) preparadas al efecto.

Comandante en jefe.

Los Gobiernos francés e inglés, han adoptado el acuerdo de conceder al geueral Foch, el título de comandante en jefe de todos los ejércitos aliados que combaten en el frente occidental.

El asunto de Bolo.

El comandante francés Bouchardón recibió ayer a la comisión de la rogatoria de Italia relativa a las nuevas revelaciones hechas por el condenado a muerte Bolo Pachá.

El racionamiento del pan.--Disturbios en La Haya.

Participan de Amsterdam que el racionamiento de pan, ocasionó el sábado pasado, grandes disturbios en La Haya.

Hubo un encuentro entre la muchedumbre y fuerzas del Ejército librándose una verdadera batalla, a consecuencia de la cual resultaron ocho muertos y más de cincuenta heridos.

Siguieron los tumultos, pero la fuerza pública consiguió restablecer el orden.

Liberia bombardeada

Las hazañas de un submarino alemán.-Por destruir una estación radiotelegráfica.-Numerosas víctimas.

Afirman de Londres que después de hundir un buque mercante de Liberia llamado «Presidente Grant» por un submarino alemán, se presentó en la costa de la nación el sumergible en cuya cubierta se colocó el comandante del mismo.

Por radiogramas comunicó al Gobierno de Liberia que desligase la estación radiotelegráfica instalada en el puerto y exigió que cortarse inmediatamente el cable de comunicación con la República francesa

El jefe del Gobierno reunió urgentemente al Consejo, el cual acordó por unanimidad negarse a la ejecución de lo dispuesto por el comandante del submarino, el cual ordenó el bombardeo de la capital de Monrobia.

Los proyectiles lanzados desde el submarino, destruyeron la estación radiotelegráfica y destrozaron algunos edificios de cuyos escombros se han extraido muchos cadáveres,

Un buque de guerra al oir el bombardeo acudió en defensa de Monrobia entablando combate con el submarino desde la rada exterior del puerto.

Ignórase el resultado del combate pues el sumergible desapareció, creyéndose que fué alcanzado por las granadas del barco de guerra de Liberia.

El Consejo austriaco.-El incidente Czernin-Clemenceau.

Informan de Viena que el sábado por la tarde se reunieron los ministros en Consejo siendo presididos por el emperador Carlos.

Los consejeros permanecieron reunidos mucho tiempo y a la terminación manifestaron que el Gabinete había deliberado acerca de la situación alimenticia en el Imperio, adoptándose medidas radicales para el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad tasando y restringiendo su consumo.

También dedicaron gran espacio de tiempo al incidente del conde Czernin con el presidente del Consejo de Francia monsieur Clemenceau.

En Budapest y en Viena este asunto ha causado hondo malestar en la población civil que exterioriza su protesta contra la conducta de Czernin en tumultuosas manifestaciones

Para evitar el derramamiento de sangre el gobierno austriaco ha ordenado que se retire de las calles la fuerza púbica, con el fin de que no haya encuentros luctuosos.

SANCHEZ ORTIZ

***

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
Madrid 15 (10,30.)

DE ESPAÑA

Cadáver aparecido.-Su identificación.--El misterio de su desaparición.

Las autoridades marítimas de Almería, dan cuenta al ministro de Marina, que próximo al desembarcadero del muelle, apareció ayer flotando sobre las aguas, el cadáver de un súbdito alemán, que representaba tener 28 años y era contramaestre del vapor *Josefina*, de servicio en aquel puerto.

Este súbdito alemán desapareció del puerto, dejando abandonado el servicio la noche del 31 del pasado Marzo, y cuantasg estiones se habían hecho para averiguar su paradero, resultaron infructuosas.

Las autoridades hacen diligencias para esclarecer el suceso por si pudiera tratarse de un crimen.

De Valencia.-Los fabricantes de pan y los obreros.

Participan de Valencia que ayer se reunieron los fabricantes de pan cuyos obreros están en huelga, acordando llegar al cierre de sus establecimientos y adoptar medidas contra los jornaleros que se han ofrecido al Ayuntamiento para continuar por cuenta de este la labor de la panificación.

El conflicto del pan, con el acuerdo de los fabricantes, entra en otra fase más grave, pues el municipio no puede atender al abastecimiento general de la población, sinó llega a la incautación de los hornos.

De Salamanca.-Medidas sanitarias.-Elogios al director del Hospicio.

El director de la casa Hospicio, don Eusebio Hernández ha dictado medidas sanitarias dentro del establecimiento, al objeto de evitar que el público que acude de los pueblos fronterizos a visitar a los asiladoss, sea portadora del tifus exantemático.

Las medidas profiláticas han sido objeto de grandes elogios para el señor Hernández que ha dispuesto que los hospicianos sean vacunados y sometidos a prácticas sanitarias, para prevenirlos del contagio.

Conferencia.

En el paraninfo de la Universidad dió ayer una conferencia a los dependientes de comercio, el inspector del trabajo regional y culto médico, don José González Castro, *Crotontilo*.

La conferencia versó sobre el descanso dominical y jornada mercantil.

El acto comenzó a las siete y media y asistió numeroso público.

El señor González Castro, hizo ver que la ley de descanso dominical y el proyecto regulando la jornada mercantil, adolecían de algunos defectos, dimanados de la celebración de mercados en días feriados no pudiéndose aplicar la léy del descanso dominical ni castigar las infracciones.

Los elementos mercantiles proyectaban celebrar un banquete en honor del señor González Castro, pero se desistió en vista del luto reciente que llevaba el agasajado.

En su consecuencia se celebró una comida íntima.

SANCHEZ ORTIZ.

***

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)
Madrid 15-11-m.

De la guerra.

Comunicado inglés.

El comunicado oficial del alto mando de las tropas inglesas de operaciones recibido esta madrugada dice como sigue.

Hoy ha reanudado el enemigo considerablemente sus esfuerzos para apoderarse de la aldea de Duelsa.

Fueron rechazados, continuando muy encarnizada la batalla en ese sector.

Esta mañana en las inmediaciones de Baillent atacaron a los ejércitos ingleses grandes contingentes alemanes.

Más entrada la mañana se realizó otro ataque alemán contra las posiciones nuestras situadas en las proximidades de Hensing.

Los alemanes fueron también rechazados dejando el campo de batalla cubierto de cadáveres.

Nos apoderamos de bastante material de guerra y municiones en abundancia.

Numerosos regimientos de infantería del enemigo intentó llevar a cabo una maniobra envolvente al Noroeste de Merville pero el certero fuego de la artillería inglesa, los puso en dispersión diezmando sus filas.

Han reanudado los ataques que continúan encarnizados en todo el frente.

La situación estratégica de nuestras tropas es excelente no habiéndo perdido ni un palmo de terreno.

Contra Viena y contra Czernín

Dicen de Zurich que el pasado día 12 se celebraron en Praga imponentes manifestaciones populares para protestar contra la conducta observada por el Gobierno de Viena, y muy especialmente contra el proceder del conde Czernín.

Pronunciáronse discursos de censura, siendo los más duros en sus acusaciones los pronunciados por el leader de los tchecos contra Alemania.

También hicieron pública protesta los representantes slavescos y polacos.

Los manifestantes recorrieron las calles dando gritos de ¡abajo el Gobierno austriaco! y ¡muera Czernín!

La situación de los aliados.

Los Gabinetes de Inglaterra y Francia, han manifestado a sus respectivos países que la situación militar de los aliados, desde ayer es mucho más favorable que desde que dió comienzo la gran ofensiva alemana.

El esfuerzo supremo del Kaiser, puede considerarse como fracasado ya que no se ha conseguido la finalidad que perseguía el alto mando alemán de llegar a París y ocupar la costa flamenca.

Los aliados manteniéndose a la defensiva han contenido el avance teutón debilitando extraordinariamente sus contingentes.

El mando único.

Informan de París que las naciones aliadas están cada vez más satisfechas por haber acordado la unidad del mando de las fuerzas que luchan en campos de Francia.

Mister Persinhg, general en jefe de las fuerzas norteamericanas ha hecho grandes elogios del generalismo Foch, haciendo resaltar que el envío de divisiones francesas al campo de batalla en Armentiéres, ordenado por el comandante jefe de los aliados, había constituído el primer resultado del mando único.

Los aliados esperan muy confiados en los mejores efectos de las medidas que adopte el general Foch.

El general norteamericano hace constar también que si al principio de la ofensiva hubo momentos en que fueron vencidos los británicos, ello fué debido no solo a la sorpresa sino también a la superioridad numérica del adversario.

Ahora, repuestos de la impresión de sorpresa momentánea, repuestas las bajas y nutridas nuestras filas no hay que temer los ataques del adversario, extenuado por una campaña que no ha resultado como pretendían los alemanes.

Otro cañón más monstruo.

200 kilómetros de alcance.

Comunican de Londres que se han verificado las pruebas del nuevo cañón monstruo que se está construyendo por orden del Gobierno británico.

Las pruebas dieron excelentes resultados.

Según los informes técnicos el alcance del nuevo cañón será de 200 kilómetros desarrollando una fuerza inicial en su recorrido de 1.200 metros por minuto.

La resistencia del nuevo cañón se ha calculado que será de 320 disparos.

Nuevo representante del Papa

Comunican de Roma que en los círculos vaticanistas se asegura que Su Santidad el Papa, Benedicto XV hará muy en breve la designación de la persona que ostentará la representación del Vaticano en Polonia.

SANCHEZ ORTIZ.

***

ULTIMA HORA

Madrid 15 (3 t.)

Alcance telefónico

DE ESPAÑA

Los alambiques y el Tesoro.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden disponiendo que los alambiques para quemar orujo al servicio de las Granjas agrícolas o Escuelas prácticas de Agricultura, queden exentos del pago de la renta al Tesoro.

Gastos aprobados.

Una disposición que aparece hoy también en el citado periódico oficial, aprueba los gastos de viaje y de permanencia de las colonias infantiles en los sanatorios de Oza y Pedrosa, durante el verano último.

Visitas.

El jefe del Gobierno señor Maura, recibió hoy por la mañana en su despacho oficial al ex ministro de Gracia y Justicia señor Fernández Prida y al director general de Pósitos don Ignacio Girona.

Conversaron brevemente por tener el presidente que recibir a numerosas comisiones.

Las Cámaras marroquíes

Los presidentes de las Cámaras de Comercio de Ceuta, Melilla y Larache estuvieron hoy por la mañana conferenciando con el presidente del Consejo de ministros, interesándole que el Gobierno adopte medidas encaminadas al fomento del comercio español en Marruecos.

Los gobernadores

Cumplimentaron al señor Maura hoy por la mañana los gobernadores civiles de Lérida, Albacete y Málaga, los cuales recibieron instrucciones del jefe del Gobierno para el mejor cumplimiento de sus deberes.

Otra visita

También saludó al presidente del Consejo de ministros el marqués de Valentina, de Sevilla, hablando sobre asuntos de caracter local.

Conflicto minero.

El diputado a Cortes por Cartagena, don Carlos Tapia, acompañó hoy por la mañana al presidente del sindicato minero de Murcia señor Aguirre en la visita que este hizo al señor Maura para pedirle se adopten medidas para evitar que se lleve a cabo el conflicto anunciado en aquella cuenca minera por falta de explosivos para la extracción del mineral.

—El conde de Montornés habló con el señor Maura sobre fomento de las Cajas de crédito agrícola.

—Una Comisión de Canarias visitó al presidente para hacerle peticiones de carácter local, especialmente relacionadas con Obas Púbicas para remediar la crisis que atraviesan las clases proletarias de aquellas islas.

—Una comisión de vinicultores pidió al jefe del Gobierno autorización para exportar a Francia vinos españoles.

El ministro de Gobernación.

El señor García Prieto recibió hoy también numerosas visitas.

A los periodistas nos recibió el subsecretario señor Rosado Gil, el cual nos dijo que el marqués de Alhucemas había sometido a la firma del Rey un decreto nombrando al señor Rosado director general de Administración local, interinamente, pues el titular señor Lledó se encuentra enfermo en cama y tardará en restablecerse de diez a quince días.

***

DE LA GUERRA

El comunicado francés.

El comunicado oficial francés recibido esta tarde a las tres dice lo siguiente:

En la región de Hangard han tenido lugar operaciones de detalle en las que obtuvimos ligeras ventajas, cogiendo 10 prisioneros.

Desde el día 12 de Abril, hemos cogido 150 prisioneros en este sector.

Entre Montdidier y Noyón, al sur del monte de Tour, los alemanes atacaron nuestras posiciones, siendo rechazados.

Asimismo fracasaron dos tentativas alemanas al Norte del Camino de las Damas donde el enemigo perdió algún terreno.

Lúchase en todos los sectores, notándose actividad en todas las armas con intermitencias cada vez más prolongadas.

No ha variado la situación general de los beligerantes.

SANCHEZ ORTIZ.

VINO muy clarete especial para mesa.—Se vende en la bodega de la señora viuda e hijo de Ildefonso Rodríguez, calle de Castelar, número 14 (fueraria), a cinco pesetas los 16 litros.

Horas de despacho, de 10 a 12 de la mañana.

HERRERIA Y CERRAJERIA
DE
Fermín Antón e Hijo
San Lázazo.—ESCALERILLAS 19.

Desde esta fecha se ofrece al público, además de los trabajos que le son bien conocidos en toda clase del ramo, fallebas, bisagras, a precios de fábrica, recibiendo encargos para dar las fallebas en medida, resultando más ventajoso al cliente.

En comisión correas de cuero belgas para trasmisiones y motores.

JOSEFA ALONSO
MODISTA

Ofrece sus servicios en casa y a domicilio.

Pelayo 15 y Santa Clara, 51, principal izquierda.

TARTANA.—Se vende una seminueva, con capacidad para ocho personas, en muy buenas condiciones.

Informará José Bernardo, en Morales del Vino.

VINO CLARETE a 4 pesetas cántaro lo vende Martín Hernández. Se despacha durante todo el día en la calle de Traviesa número 4.

VENTA de cañizas. Para informes el montaraz en San Martín de las Olivas o el administrador don Agripino González Queipo, Alfonso XII, 7, Zamora.

ACABA de establecerse en esta capital de Zamora, el maestro armero de primera clase de Carabineros, procedente del Ejército, el que ofrece al público sus servicios arreglando toda clase de armas de fuego y garantizando sus trabajos; arregla además toda clase de aparatos de ortopedia con esmero. Construye además toda clase de cerrajería, verjas y cruces para sepulturas, desde lo más barato y tosco, hasta lo más caro y hermoso, y siempre en todos los casos el público verá un 5 por 100 de ventaja en los precios y le serán agradables sus trabajos.

SATURNINO RODRIGUEZ
Calle de Balborraz, número 42.

VENTA.—Se hace de la casa número 20 de la calle de San Torcuato, libre de toda carga.

Para tratar, con don Martín Luelmo, Riego 3.

SE ARRIENDA una huerta en los alrededores del pueblo de Manganeses de la Lampreana. Para tratar con su dueño Patricio Salvador, vecino del mismo.

VINO DE CORESES

Sigue vendiéndose en la bodega de don Desiderio Vidal, San Andrés 43, durante todo el día.

Se reciben encargos, Viriato 3, Maquinaria Agrícola.

VENTA DE MADERA.—Se vende una partida de diferentes clases y tamaños, incluso viguetas, apropósito para edificar y unas puertas carreteras completamente nuevas.

Razón: calle del Riego n.° 50, 2.°.

PERDIDA DE UN PENDIENTE

Desde la calle de San Torcuato a San Martín de Arriba, y de San Martín, calle de Santa Clara a la Avenida de Requejo, la persona que lo haya encontrado y desee devolverlo, lo puede hacer a la señora de la Fábrica de fideos. Se le gratificará con 15 pesetas, quedando muy agradecida, por ser un recuerdo.

AVISO A LAS SEÑORAS

Los días 19 y 20 del presente mes, permanecerá en el Hotel Suizo, el modisto de *sombreros* señor Schneider, con lo más nuevo y elegante para la próxima estación. También recibirá encargos de reformas.

NARANJAS legítimas murcianas las vende Tomás Crespo a 30 y 35 céntimos docena y el 100 a 2,25.

San Pablo, almacén de harinas.

HIJO DE CORTADA
ENCUADERNACION
Casa fundada en 1870.
La más antigua y acreditada.

En este acreditado taller, montado con todos los adelantos modernos, se hacen toda clase de obras relativas al ramo, rápida, esmerada y económicamente.

Libros de texto, libros litúrgicos, libros rayados, devocionarios, protocolos, revistas y portfolios, cajas, carpetas, etc. Encuadernaciones ordinarias, encuadernaciones artísticas, encuadernaciones de lujo.

HIJO DE CORTADA
San Andrés, número 32.—ZAMORA

SUS AGUAS

El eminente químico doctor Casares Gil, las considera como el prototipo de las Acidulo-Bicarbonatadas Sódico-Iíticas.

El sabio doctor Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.

Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasisis renal y hepática; cálculos vexicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, higado, intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y artritismo en general

Médico director: DR. RODRIGUEZ TRIGUEROS

CABREIROA
VERIN-ORENSE

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay un hermoso garaje. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del balneario lo unen a Verín. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en 4 horas desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas

Diez mil visitas de actividad.—La que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septtiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández. Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales; bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, lisdermatosis, otitirinitis, oftalmias de naturaleza escrutulosa toda clase de afecciones herpéticas. *El Hotel balneario* cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0,55 pesetas botella de litro.

Para más informes, dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). **Depósito en Zamora:** Ferretería *El Candado* de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo, NUEVE PESETAS.

SOCIEDAD JAREÑO de construcciones metálicas

(COMPAÑÍA ANÓNIMA)

MENDEZ ALVARO, 50; MADRID.—TELEFONO 2.286.

Grandes talleres de construcciones metálicas y fundición de Hierro.

Armaduras, vigas compuestas, puentes, postes para conducciones eléctricas y de toda clase de entramados metálicos.

Calderería de hierro en calderas, gasógenos, tuberías, gasómetros de palastre, chimeneas, depósitos para gas, etc.

Fundición de hierro en columnas, tuberías y toda clase de piezas hasta ocho toneladas.

Cerrajería artística y para construcciones, en galerías miradores, balcones, verjas, rejas, escaleras, etc.

Especialidad en invernaderos y estufas para parques y jardines.

Ajuste y reparación de piezas de maquinaria, prensa para vinos y aceites.

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS

DIRECCION: Paseo de Atocha 9.—Teléfono 2.740.

PARA Máquinas de Escribir

CINTAS muy buenas, muy baratas. PAPEL CARBONO

Superior de todas clases.—MUY BARATO

ENRIQUE CALAMITA.—ZAMORA.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO NACIONAL

Director: Doctor R. Salazar.—Badajoz.

Productos.—Suero Antidiftérico de caballo I. M. R.

Tratamientos antirrábicos.—Suero Antidiftérico de burro I. M. R.

Vacuna *Antivariolica* de ternera glicerinada y comprobado su poder y pureza.

Vacunas autógenas, antitíficas y antiparatíficas y contra la fiebre de Malta.

Pídanse nuestros productos en las buenas Farmacias, exigiendo nuestra marca.

Muestras gratis a disposición de los señores Médicos que lo soliciten a este Instituto.

Bravo Murillo, 13, bajo.—Badajoz.

La mejor de las tintas, es la

Sanchelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

Muestras gratis.
ENRIQUE CALAMITA
Zamora.

GALLOGE

Con él ponen las gallinas.—Precio del frasco, una peseta.

Pídase en farmacias y droguerías.
Depósito en Zamora: Droguería de José García Capelo, Rúa 20.

Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO
SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

ANUNCIO

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de España, la emocionante y sensacional novela naturalista

Las Tragedias del Placer

Original del notable escritor

Antonio Calvín Redondo.

PRECIO: 3 PESETAS.

Anúnciese V. en este diario

HERALDO DE ZAMORA

:: DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Ultimos telegramas de Madrid, provincias y extranjero

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE DE SANTA CLARA 55

Número suelto 5 cts.

RMSP

MALA REAL INGLESA

Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus Agentes:
En Almería, MacAndrews y C.ª
» Barcelona, MacAndrews y C.ª
» Bilbao, Carlos de Maruri.
» Cádiz, MacAndrews y C.ª
» Cartagena, MacAndrews y C.ª
» Coruña, Zubiria e Hijos.
» Denia, MacAndrews y C.ª
» Gandía, MacAndrews y C.ª
» Gijón, Luis de Maruri y C.ª
» Málaga, MacAndrews y C.ª
» Santander, Hijos de Basterrechea
» Sevilla, MacAndrews y C.ª
» Tarragona, MacAndrews y C.ª
» Valencia, MacAndrews y C.ª
» Villagarcía, Estanislao Durán.

Agente general en el Norte de España:
ESTANISLAO DURAN.—Vigo.
Oficinas de la Compañía en Madrid, ARENAL, 16.

INDUSTRIAS MECANICAS

F. C. Villamil y C.ª (S. en Cta.).

Dirección telegráfica: «INDUSTRIAS».—Zamora.

Oficinas y Talleres: Infantas núm. 1.

Construcción de bombas con privilegio de invención.—Taller de reparaciones.

Fabrica de hielo con agua depurada

Tarifa de precios (temporada de verano, de Abril a Octubre ambos inclusive).

De 30 kilos en adelante. . .	a pesetas	0,10	kilo.
De 12 a 29	a »	0,12	»
De 1 a 11	a »	0,15	»

Temporada de invierno (de Noviembre a Marzo ambos inclusive).

De 4 kilos en adelante, a pesetas 0,08 el kilo y de 1 a 3 kilos a pesetas 0,20 el kilo.

Pagos al contado. Los pesos se hacen exactos en fábrica, no admitiéndose después reclamaciones. No se sirve hielo a domicilio. Precios fuera de Zamora los mismos. Embalages acarreos y portes por cuenta del cliente.

Hielo para enfermos.—Precios especiales. En todo tiempo de día y de noche en la farmacia del Hospital de don Tomás Tomé.

TELEGRAMAS «HIELO» ZAMORA

Papel Manila para envolver, a precios como nadie

E. Calamita —:— IMPRESOR

Gran SASTRERIA
= DE = FEDERICO RODRIGUEZ

Altas novedades. Extenso surtido en todos los artículos. Especialidad en trajes talares.

Encargos a las doce horas
SAN ANDRES 2.

IMPRENTA = DE = ENRIQUE CALAMITA

CALLE DE SANTA CLARA N.º 55

Taller con todos los elementos para la aplicación del arte Tipográfico moderno.

IMPRESIÓN DE OBRAS Y REVISTAS DE LUJO

Especialidad en trabajos comerciales, libros talonarios, papel timbrado, sobres, memorándums, etcétera, etc.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjetería nacional y extranjera.

Visite esta antigua casa

LA PRIMERA EN SU CLASE y la MAS ECONOMICA

¡¡ Estreñidas !!

El espejo os recuerda vuestro padecimiento: os presenta pálidas, desencajadas las facciones y como terroso el semblante; además tenéis cargado el estómago y pesada la cabeza. Necesitais de un laxante para que todos esos malestares, ese abatimiento que sufrís, esa falta de sueño y esa bilis desaparezcan rápidamente. Con el uso regular de los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ligero y agradable, ó bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo conseguiréis.

Depósito en todas las Farmacias y Droguerías

Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia)

Imprenta *Enrique Calamita*

CINTAS para MAQUINAS de escribir —— PAPEL CARBONO ——

SAT. CLARA 55 Zamora TELEFONO, 34